



UNIVERSIDAD DE LAS PALMAS
DE GRAN CANARIA

GUÍA DOCENTE

CURSO: 2017/18

**41106 - FUNDAMENTOS DE ECONOMÍA
DE LA EMPRESA**

CENTRO: 155 - Facultad de Ciencias Jurídicas		
TITULACIÓN: 4011 - Grado en Relaciones Laborales y Recursos Humanos		
ASIGNATURA: 41106 - FUNDAMENTOS DE ECONOMÍA DE LA EMPRESA		
CÓDIGO ULPGC: 41106	CÓDIGO UNESCO: 5307	
MÓDULO: ORGANIZACIÓN DEL TRABAJO	MATERIA: DIRECCIÓN Y GESTIÓN DE RECURSOS HUMANOS	TIPO: BÁSICA De Rama
CRÉDITOS ECTS: 6	CURSO: 1	SEMESTRE: 2º semestre
LENGUA DE IMPARTICIÓN (Especificar créditos de cada lengua)		
ESPAÑOL: 6	INGLÉS:	

REQUISITOS PREVIOS

Aspectos matemáticos sencillos: porcentajes, ecuaciones y sistemas de ecuaciones, potencias y fracciones.

Plan de Enseñanza (Plan de trabajo del Profesor)

Contribución de la asignatura al perfil profesional:

Con esta asignatura se pretende conseguir que el estudiante del Grado en Relaciones Laborales y Recursos Humanos sea capaz en su futuro ejercicio profesional de entender la figura del empresario, el concepto de sistema y conozca los diferentes subsistemas empresariales y en concreto el área de los recursos humanos, con el propósito de facilitarle la realización de tareas o actividades necesarias para la consecución de los objetivos establecidos de una manera eficaz y eficiente. La asignatura de Fundamentos de Economía de la Empresa contribuye a los siguientes perfiles profesionales del título:

- a) Graduado social con despacho profesional de forma independiente.
- b) Dirección y Gestión de Recursos Humanos.
- c) Gestión, mediación e intervención en el mercado de trabajo: agentes de empleo y desarrollo local.
- d) Enseñanza.

Competencias que tiene asignadas:

Competencias nucleares:

CN1. Comunicarse de forma adecuada y respetuosa con diferentes audiencias, utilizando los soportes y vías de comunicación más apropiados (especialmente las nuevas tecnologías de la información y la comunicación).

Competencias generales:

CGT1.- Poseer y comprender conocimientos que implican conocimiento actualizados de su campo de estudio.

CGT2.- Saber elaborar y defender argumentos y resolver problemas dentro de su área de estudio.

CGT3.- Tener la capacidad de reunir e interpretar datos relevantes para emitir juicios que incluyan

PÁGINA 1 / 11	ID. DOCUMENTO Zk4%4bqoR5johZSlgL5eqA\$\$		
FIRMADO POR		FECHA FIRMA	
45700477Y JOSÉ LUIS MUÑOZ MOHAMED		10/01/2018 10:48:17	
		ID. FIRMA	
		MTU1Nzgz	

una reflexión sobre temas relevantes de índole social.

CGT4.- Poder transmitir información e ideas y aportar soluciones a un público, tanto especializado como no especializado.

CGT5.- Desarrollar habilidades de aprendizaje necesarias para emprender estudios posteriores con un alto grado de autonomía.

Competencias específicas:

CE3.- Capacidad para analizar críticamente las situaciones jurídicas, organizativas, y psicosociales.

CE5.- Capacidad para elaborar, exponer y defender una solución fundamentada ante los conflictos acaecidos en las diferentes vertientes de las Relaciones Laborales, así como de redacción de comentarios y documentos, con un dominio adecuado de las habilidades orales y escritas propias de la profesión.

CE6.- Capacidad para trabajar en equipo, como experto en el ámbito de aplicación y en tareas interdisciplinares, con contribución eficaz en las tareas de asesoramiento sobre las posibles soluciones de un caso. Negociación, conciliación y diseño de estrategias alternativas conducentes a la aplicación de diferentes soluciones.

CE8.- Capacidad para dominar las técnicas informáticas en el tratamiento de texto, en la obtención de la información y en la utilización de la red informática para la comunicación de datos.

CE10.- Capacidad para comunicar eficazmente en el idioma materno y, al menos, en un idioma extranjero (inglés) con otros profesionales del ámbito de las relaciones laborales y de los recursos humanos.

CE11.- Capacidad para colaborar en la elaboración y diseño de estrategias organizativas en la planificación de los Recursos Humanos de una organización.

CE12.- Capacidad para aplicar técnicas y toma de decisiones en materia de gestión de RRHH.

Objetivos:

O1: Proporcionar al alumno los conocimientos necesarios para comprender la complejidad y el carácter dinámico e interrelacional del trabajo, atendiendo de forma integrada a sus perspectivas jurídica, organizativa, psicológica, sociológica, histórica y económica.

O2: Capacitar para la aplicación de los conocimientos teóricos y prácticos adquiridos en sus diversos ámbitos de actuación: asesoramiento laboral, gestión y dirección de personal, organización del trabajo y gestión y mediación en el mercado de trabajo, tanto en el sector privado como público.

O3: Capacitar para aplicar las tecnologías de la información y la comunicación en sus diferentes ámbitos de actuación.

O4: Capacitar para el aprendizaje autónomo de nuevos conocimientos y técnicas.

O5: Capacitar para el acceso, con razonables garantías de éxito, a estudios posteriores especializados y de postgrado.

O6: Proporcionar al alumno los conocimientos necesarios para comprender y actuar, desde los aspectos relacionados con las relaciones laborales, en el sistema productivo canario, basado fundamentalmente en el turismo.

Contenidos:


Tema 1. La empresa

1.1. La naturaleza de la empresa

1.2. Tipos de empresa

1.3. Los objetivos de la empresa

1.4. El entorno de la empresa

PÁGINA 2 / 11	ID. DOCUMENTO Zk4%4bqoR5johZSlgL5eqA\$\$		
FIRMADO POR		FECHA FIRMA	
45700477Y JOSÉ LUIS MUÑOZ MOHAMED		10/01/2018 10:48:17	
		ID. FIRMA	
		MTU1Nzkz	

Tema 2. El empresario y la dirección de la empresa

- 2.1. La propiedad y la dirección de la empresa
- 2.2. El empresario y la creación de empresas
- 2.3. La función directiva
- 2.4. El conocimiento y las tecnologías de la información en la dirección de la empresa

Tema 3. La estrategia de la empresa

- 3.1. La estrategia empresarial
- 3.2. Posicionamiento competitivo
- 3.3. Ámbito de la empresa
- 3.4. Formas de crecimiento empresarial

Tema 4. La dirección de personas

- 4.1. La motivación y el liderazgo en la empresa
- 4.2. Reclutamiento y selección
- 4.3. Formación y desarrollo del personal
- 4.4. Sistemas de evaluación y retribución

Tema 5. La dirección de las operaciones

- 5.1. La función de operaciones
- 5.2. Diseño de las operaciones: decisiones de producto y proceso productivo
- 5.3. Diseño de las operaciones: decisiones de capacidad, localización de la producción y distribución en planta
- 5.4. Planificación y control de las operaciones

Tema 6. La dirección del marketing I

- 6.1. Concepto y elementos del marketing
- 6.2. El mercado y la demanda
- 6.3. Comportamiento del consumidor, segmentación y posicionamiento
- 6.4. La gestión de marketing: el marketing estratégico

Tema 7. La dirección del marketing II


- 7.1. Introducción
- 7.2. Decisiones sobre el producto
- 7.3. Decisiones sobre el precio
- 7.4. Decisiones sobre la distribución comercial
- 7.5. Decisiones sobre comunicación comercial

Tema 8. La dirección financiera

- 8.1. La función financiera
- 8.2. El entorno financiero
- 8.3. Decisiones de inversión
- 8.4. Decisiones de financiación

Tema 9. La evolución de la empresa

- 9.1. El crecimiento de la empresa
- 9.2. La internacionalización
- 9.3. La innovación empresarial

PÁGINA 3 / 11	ID. DOCUMENTO Zk4%4bqoR5johZSlgL5eqA\$\$		
FIRMADO POR		FECHA FIRMA	
45700477Y JOSÉ LUIS MUÑOZ MOHAMED		10/01/2018 10:48:17	
		ID. FIRMA	
		MTU1Nzkz	

Metodología:

De acuerdo con los objetivos, competencias y contenidos planteados, la metodología didáctica tendrá una línea teórico-práctica. Desde este punto de vista, se relacionaran las exposiciones teóricas con actividades que realizará el estudiante para la comprensión de los contenidos teóricos. En las clases magistrales se utilizará fundamentalmente, como estrategia didáctica, la exposición verbal por parte del profesor de los contenidos sobre la materia objeto de estudio. Los objetivos que orientan el desarrollo de las clases magistrales son: a) facilitar información al alumnado, b) promover la comprensión de sus conocimientos, c) estimular su motivación hacia el aprendizaje.

Se llevarán a cabo actividades prácticas relativas a los contenidos impartidos mediante la resolución de ejercicios y casos prácticos como aplicación de los conceptos teóricos.

A continuación, se desglosan las actividades formativas previstas para que cada estudiante trabaje los contenidos de la materia y sus contenidos en créditos ECTS:

ACTIVIDAD, PORCENTAJE DE TRABAJO DEL ESTUDIANTE Y COMPETENCIAS QUE DESARROLLA:

Clase teórica en grupo grande: 50% (CGT1, CE3, CE8, CE10).

Trabajos en grupo: 30% (CGT2, CGT3, CGT4, CE5, CE6, CE12).

Prácticas de aula a recoger semanalmente 20% (CGT5, CE10, CE11).

La metodología docente será utilizada para la consecución de los objetivos planteados en esta asignatura y la adecuada asimilación de contenidos y competencias.

Evaluación:

Criterios de evaluación

Se valorará el rendimiento y los aprendizajes adquiridos a través de una combinación entre actividades de evaluación formativa y de evaluación final.


La evaluación formativa estará relacionada con la realización de actividades (realización de test, resolución de problemas, casos, trabajo en grupo, etc.) a lo largo del semestre y permitirá valorar el esfuerzo, el progreso de aprendizaje y la adquisición de competencias, incentivándose con ello una dedicación constante hacia la materia que se imparte. Esta evaluación de actividades permitirá analizar de forma significativa el progreso del alumno en relación con las competencias.

La evaluación final consistirá en un ejercicio individual, presencial y escrito (que podrá constar de la realización de test, cuestiones de desarrollo, resolución de problemas, casos, etc.) que reflejará la adquisición de conocimientos por parte del alumno.

Sistemas de evaluación

El sistema de calificaciones se expresará mediante calificación numérica, de acuerdo con lo establecido en el artículo 5 del Real Decreto 1125/2003, de 5 de septiembre (BOE 18 de septiembre), por el que se establece el sistema europeo de créditos y el sistema de calificaciones de las titulaciones universitarias de carácter oficial y validez en todo el territorio nacional.

A lo largo del desarrollo de la materia, el estudiante tendrá que presentar, de manera oral o escrita, de forma individual o grupal, trabajos específicos. Éstos serán de corte teórico o práctico, con el objeto de que el profesorado y alumnado puedan realizar un seguimiento de la adquisición de competencias, así como incluir las calificaciones obtenidas por cada estudiante en estos trabajos como parte de la evaluación final de la materia. La participación activa en el aula, así como en los

PÁGINA 4 / 11	ID. DOCUMENTO Zk4%4bqoR5johZSlgL5eqA\$\$		
FIRMADO POR		FECHA FIRMA	
45700477Y JOSÉ LUIS MUÑOZ MOHAMED		10/01/2018 10:48:17	
		ID. FIRMA	
		MTU1Nzkz	

trabajos en equipo también tendrá un peso en la evaluación global de la materia.

Se pueden concretar los indicadores de evaluación en:

- a) Examen escrito u oral: Supone el 50% de la calificación final.
- b) Trabajo en grupo: Supone el 30% de la calificación final.
- c) Actividades individuales en clase: Supone el 20% de la calificación final.

La calificación final de la asignatura en la convocatoria ordinaria, será la resultante de sumar cada una de las puntuaciones obtenidas en los diferentes segmentos evaluados, de acuerdo con los prorrateos ya indicados: examen tipo test (50% de la nota), trabajos en grupo (no más 4 integrantes) (30% de la nota) y prácticas individuales (20% de la nota). Se calificará sobre 10 puntos; siendo el aprobado 5 puntos. En cualquier caso, para poder superar la asignatura es imprescindible haber superado el examen tipo test de acuerdo con los criterios establecidos anteriormente. Los alumnos que no hayan superado el examen tipo test no aprobarán la asignatura aunque la suma de las calificaciones obtenidas en el examen, las prácticas individuales y las grupales sea superior a 5 puntos. En estos casos la nota del acta será suspenso 4,0.

En el caso de que el alumno hubiera superado la evaluación de los conocimientos teóricos pero no la de los prácticos, se entenderá que ha superado la asignatura siempre y cuando la suma de las puntuaciones obtenidas en la evaluación teórica, en las prácticas individuales y grupales sea superior a 5 puntos de la calificación final de la asignatura. De acuerdo con lo establecido reglamentariamente, el alumno que no hubiera superado la evaluación de los conocimientos teóricos pero sí la de los prácticos, conservará la calificación de la misma en los términos previstos en las normas que fueran aplicables.

En la convocatoria extraordinaria de julio se aplicará el sistema anterior, y se tomará en cuenta las puntuaciones obtenidas en las prácticas y actividades en grupo del curso en que se realiza el examen. Sin perjuicio de lo establecido por la normativa sobre la evaluación de competencias y resultados de aprendizaje, los alumnos que no hayan superado o no hayan logrado obtener nota en la parte práctica de la asignatura, podrán hacer en el examen de estas convocatorias un caso práctico que les permitirá alcanzar un máximo de 2 puntos. La razón por la que se establece este tope se debe a que, la parte que se considera susceptible de recuperar es la relativa a prácticas individuales, ya que la parte de trabajo grupal le será imposible recuperar debido al formato de las mismas.


Los estudiantes que participan en programas oficiales de movilidad con reconocimiento académico coordinados por la ULPGC y que se encuentren en la situación contemplada en el art. 51 del Reglamento de Movilidad de estudios con reconocimiento académico de la ULPGC, o bien estén matriculados en la ULPGC de asignaturas no incorporadas en sus acuerdos académicos, tienen derecho a ser dispensados de la asistencia a las clases y de la evaluación continua. Dichos estudiantes tienen derecho a ser evaluados mediante un sistema que les permita obtener la máxima calificación posible de acuerdo a lo establecido en el art. 37 de este Reglamento.

En la convocatoria extraordinaria estos alumnos se evaluarán de acuerdo a los siguientes criterios:

- Examen teórico-práctico con valor de 10 puntos.

La implantación del proceso evaluativo descrito requiere la asistencia regular del alumno a clase. Durante el semestre podrán realizarse pruebas eliminatorias (siempre fuera del horario lectivo). Para no tener que presentarse en la convocatoria será preciso obtener una media de 5 o más en dichas pruebas, no pudiendo obtener un 0 en ninguna de ellas y debiendo presentarse a todas, no guardándose pruebas ni cabe posibilidad de repetir las bajo ningún concepto.

La nota acumulada de las actividades en clase y de los trabajos en grupo se mantendrá hasta la presente convocatoria extraordinaria del curso académico.

PÁGINA 5 / 11	ID. DOCUMENTO Zk4%4bqoR5johZSlgL5eqA\$\$		
FIRMADO POR	FECHA FIRMA	ID. FIRMA	
45700477Y JOSÉ LUIS MUÑOZ MOHAMED	10/01/2018 10:48:17	MTU1Nzkz	

Los estudiantes que por razones de trabajo no puedan asistir regularmente a clase tendrán que entregar al profesor, a principio de curso, justificación acreditativa de la empresa en la que prestan sus servicios (justificante de alta en la Seguridad Social) y se les sustituirá el criterio de evaluación expuesto en el apartado (b) por un trabajo individual o en grupo y el del apartado (c) por una actividad o prueba adicional. Este mismo criterio se aplicará para los estudiantes del programa ERASMUS que durante el curso académico se desplacen a universidades extranjeras y deseen presentarse a esta asignatura.

Criterios de calificación

La asignatura se evaluará en base a una puntuación que oscila entre 0 y 10 puntos.

La evaluación de la asignatura comprende tres partes: la realización de actividades prácticas en grupo, la realización de actividades prácticas a nivel individual y un examen final.

Las actividades prácticas en grupo suponen un 30% de la calificación final.

Las actividades prácticas individuales suponen un 20% de la calificación final.

El examen final supone un 50% de la calificación final y se evaluará en base a respuestas relacionadas con preguntas tipo test y de desarrollo y con la resolución de problemas, casos, etc. Los alumnos que hubieran superado la asignatura por media de las pruebas eliminatorias, no tendrán que presentarse a este examen final.

Será obligatorio obtener una calificación en el examen final de 5 puntos sobre 10 para sumar las calificaciones de todas las actividades individuales y de las actividades en grupo realizadas durante el semestre.

Plan de Aprendizaje (Plan de trabajo del Estudiante)

Tareas y actividades que realizará según distintos contextos profesionales (científico, profesional, institucional, social)

A continuación exponemos las diferentes tareas y actividades a realizar en los diferentes contextos:

Tareas y actividades en un contexto científico:

- Búsqueda de información en biblioteca, recursos electrónicos, revistas, periódicos.

Tareas y actividades en un contexto profesional:


- Clase presencial: en la que se expondrán los contenidos de la materia relacionada con el perfil profesional, mediante presentación o explicación por parte del profesor.
- Resolución de casos, realización de actividades o prácticas encaminadas a identificar y dar soluciones a problemas profesionales en una determinada empresa o sector de actividad.

Tareas y actividades en un contexto institucional:

- Asunción de roles de directores de empresa (director general, director de un área funcional).

Tareas y actividades en un contexto social:

- Reuniones en grupo en el aula y fuera del aula, en biblioteca, etc.

PÁGINA 6 / 11	ID. DOCUMENTO Zk4%4bqoR5johZSlgL5eqA\$\$			
FIRMADO POR		FECHA FIRMA	ID. FIRMA	
45700477Y JOSÉ LUIS MUÑOZ MOHAMED		10/01/2018 10:48:17	MTU1Nzkz	

Temporalización semanal de tareas y actividades (distribución de tiempos en distintas actividades y en presencialidad - no presencialidad)

DESDE EL COMIENZO DEL SEMESTRE LOS ALUMNOS DISPONDRÁN DEL MATERIAL DE PREPARACIÓN EN FORMA DE UNIDADES TEMÁTICAS. ADEMÁS, DURANTE EL SEMETRE SE FACILITARÁ DOCUMENTACIÓN (EN FOTOCOPIAS O MEDIANTE EL FORO DE LA ASIGNATURA) QUE COMPLEMENTARÁ EL CONTENIDO DE LAS UNIDADES Y QUIE DEBEN ARCHIVAR CONVENINTEMENTE PARA SU UTILIZACIÓN EN LAS PRÁCTICAS O EN LA PREPARACIÓN DE LAS PRUEBAS QUE SE REAOLICEN.

Podemos considerar la siguiente temporización semanal de tareas y actividades:

SEMANA 1

Sesión de teoría (4 horas): presentación asignatura y tema 1

Sesión de práctica (1 hora): presentación de las prácticas, organización de los grupos de trabajo

No presencialidad (5 horas): estudio tema 1

SEMANA 2

Sesión de teoría (4 horas): tema 1

Sesión de práctica (1 hora): práctica tema 1

No presencialidad (5 horas): estudio tema 1

SEMANA 3

Sesión de teoría (4 horas): tema 2

Sesión de práctica (1 hora): práctica tema 2

No presencialidad (5 horas): estudio tema 2

SEMANA 4

Sesión de teoría (4 horas): tema 3

Sesión de práctica (1 hora): práctica tema 3

No presencialidad (5 horas): estudio temas 1, 2 y 3

SEMANA 5

Sesión de teoría (4 horas): tema 4

Sesión de práctica (1 hora): práctica tema 4

No presencialidad (5 horas): estudio tema 4

SEMANA 6

Sesión de teoría (4 horas): tema 5

Sesión de práctica (1 hora): práctica tema 5

No presencialidad (5 horas): estudio temas 4 y 5

SEMANA 7

Sesión de teoría (4 horas): tema 5

Sesión de práctica (1 hora): práctica tema 5

No presencialidad (5 horas): estudio tema 5

SEMANA 8

Sesión de teoría (4 horas): tema 6

Sesión de práctica (1 hora): práctica tema 6

No presencialidad (5 horas): estudio tema 6

SEMANA 9

Sesión de teoría (4 horas): tema 6

Sesión de práctica (1 hora): práctica tema 6

No presencialidad (5 horas): estudio tema 6

SEMANA 10


Sesión de teoría (4 horas): tema 7

Sesión de práctica (1 hora): práctica tema 7

No presencialidad (5 horas): estudio tema 7

SEMANA 11

Sesión de teoría (4 horas): tema 8

PÁGINA 7 / 11	ID. DOCUMENTO Zk4%4bqoR5johZSlgL5eqA\$\$		
FIRMADO POR		FECHA FIRMA	
45700477Y JOSÉ LUIS MUÑOZ MOHAMED		10/01/2018 10:48:17	
		ID. FIRMA	
		MTU1Nzkz	

Sesión de práctica (1 hora): práctica tema 8
 No presencialidad (5 horas): estudio tema 8
 SEMANA 12
 Sesión de teoría (4 horas): tema 8
 Sesión de práctica (1 hora): práctica tema 8
 No presencialidad (5 horas): estudio tema 8
 SEMANA 13
 Sesión de teoría (4 horas): tema 9
 Sesión de práctica (1 hora): práctica tema 9
 No presencialidad (5 horas): estudio tema 9
 SEMANA 14
 Sesión de teoría (4 horas): tema 9
 Sesión de práctica (1 hora): práctica tema 9
 No presencialidad (5 horas): estudio tema 9
 SEMANA 15
 Sesión de teoría (4 horas): repaso
 Sesión de práctica (1 hora): práctica global temas del 6 al 9
 No presencialidad (5 horas): repaso

Recursos que tendrá que utilizar adecuadamente en cada uno de los contextos profesionales.

A continuación se relacionan los recursos a utilizar por los alumnos en los contextos profesionales:

- Material elaborado por el profesor Y QUE SE ENTREGA AL INICIO DEL SEMESTRE..
- Biblioteca y hemeroteca.
- Recursos bibliográficos electrónicos disponibles en la ULPGC.
- Ordenadores e Internet, en los laboratorios informáticos de la Universidad o personales/proprios del alumno.
- Softwares informáticos disponibles en los laboratorios informáticos y ordenadores de la ULPGC.

Resultados de aprendizaje que tendrá que alcanzar al finalizar las distintas tareas.

RA1. Proponer medidas para resolver problemas organizativos relativos fundamentalmente al campo de la gestión empresarial en general y a la Dirección de Recursos Humanos en particular (CGT1, CE3, CE5, CE11, CE12, CN1)


RA2. Participar como técnico en los diferentes procesos relacionados con la Dirección de Recursos Humanos (e.g., selección, formación, diseño de planes retributivos, evaluación del desempeño) (CGT1, CGT2, CE5, CE6, CE11, CE12, CN1)

RA3. Poder crear su propio negocio, en cualquiera de los ámbitos y sectores empresariales en general, y en particular en el asesoramiento en las disciplinas y perfiles propios del campo de las Relaciones Laborales y Recursos Humanos (CGT1, CGT2, CE5, CE6, CE11, CE12, CN1)

RA4. Conocer las diferentes áreas y funciones propias de las organizaciones, así como sus interconexiones entre ellas y con el entorno (CGT1, CE5, CE6, CE8, CE11, CN1)

RA5. Valorar la importancia de una dirección integrada y con objetivos claros y compartidos para obtener el máximo aprovechamiento posible de los recursos humanos y materiales disponibles por las organizaciones (CGT1, CGT2, CGT3, CGT4, CGT5, CE3, CE5, CE8, CE10, CE11, CE12, CN1)

RA6. Profundizar en las diferentes técnicas que posibilitan una gestión eficaz de las

PÁGINA 8 / 11	ID. DOCUMENTO Zk4%4bqoR5johZSlgL5eqA\$\$		
FIRMADO POR		FECHA FIRMA	
45700477Y JOSÉ LUIS MUÑOZ MOHAMED		10/01/2018 10:48:17	
		ID. FIRMA	
		MTU1Nzkz	

organizaciones, tanto desde el punto de vista de la Dirección de los Recursos Humanos como del resto de los subsistemas organizativos (CGT1, CGT2, CGT4, CGT5, CE3, CE5, CE8, CE10, CE11, CE12, CN1)

RA7. Analizar y evaluar, con espíritu crítico y creatividad, los distintos problemas organizativos (CGT1, CGT2, CGT3, CGT4, CGT5, CE3, CE5, CE6, CE8, CE11, CE12, CN1)

Plan Tutorial

Atención presencial individualizada

Las horas semanales dedicadas a tutorías será de 6 horas/semana.

TODA LA INFORMACIÓN QUE EL PROFESOR QUIERA HACER LLEGAR A LOS ALUMNOS EN GENERAL SE HARÁ A TRAVÉS DEL FORO DE LA ASIGNATURA, EVITÁNDOSE ASÍ INFORMACIONES INEXACTAS Y RUMORES INFUNDADOS. DEBEN CONSULTAR EL FORO REGULARMENTE.

La atención presencial individualizada se realizará en el horario previsto para ello en el despacho del profesor.

El profesor publicará al inicio del semestre las horas de tutorías que se asignarán a esta asignatura así como su horario de tutorías en el tablón de anuncios de su despacho, en el departamento y en el campus virtual de la asignatura.

Atención presencial a grupos de trabajo

Se realizará tanto en el aula como en el despacho.

Atención telefónica

Los alumnos podrán contactar telefónicamente con el profesor cuando éste se encuentre en su despacho, aunque las tutorías serán atendidas en el horario asignado para las mismas. Se atenderán aquellas cuestiones que no requieran de mucha explicación o para organizar una cita o reunión.


Atención virtual (on-line)

Actualmente, el campus virtual de la ULPGC facilita la comunicación entre alumno y profesor, el cual podrá ser utilizado como método de enseñanza-aprendizaje.

Datos identificativos del profesorado que la imparte.

Datos identificativos del profesorado que la imparte

Domingo Roig García (COORDINADOR)
Departamento: 230 - ECONOMÍA Y DIRECCIÓN DE EMPRESAS
Ámbito: 650 - Organización De Empresas
Área: 650 - Organización De Empresas
Despacho: ECONOMÍA Y DIRECCIÓN DE EMPRESAS
Teléfono: 928451785 Correo Electrónico: domingo.roig@ulpgc.es

PÁGINA 9 / 11	ID. DOCUMENTO Zk4%4bqoR5johZSlgL5eqA\$\$			
FIRMADO POR		FECHA FIRMA	ID. FIRMA	
45700477Y JOSÉ LUIS MUÑOZ MOHAMED		10/01/2018 10:48:17	MTU1Nzkz	

Jesús Arteaga Ortiz**Departamento:** 230 - ECONOMÍA Y DIRECCIÓN DE EMPRESAS**Ámbito:** 650 - Organización De Empresas**Área:** 650 - Organización De Empresas**Despacho:** ECONOMÍA Y DIRECCIÓN DE EMPRESAS**Teléfono:** 928458137 **Correo Electrónico:** jesus.arteaga@ulpgc.es**Bibliografía****[1 Básico] Introducción a la administración de empresas /**

Alvaro Cuervo García.
Civitas,, Madrid : (1994)
8443002969

[2 Básico] Curso básico de economía de la empresa: un enfoque de organización /

Eduardo Bueno Campos.
Pirámide,, Madrid : (1997)
8436807790

[3 Básico] Introducción a la economía de las organizaciones: (apuntes temáticos) /

Teresa Aguiar Quintana... [et al.].
Universidad de Las Palmas de Gran Canaria. Servicio de Reprografía,, Las Palmas de Gran Canaria :
8488412169

[4 Recomendado] Lecturas de introducción a la economía de la empresa /

Alvaro Cuervo García, Manuel Ortigueira Bouzada, Andrés S. Suárez Suárez.
Pirámide,, Madrid : (1978)
8436801091

[5 Recomendado] Introducción a la economía y administración de empresas /

Ana María Castillo Clavero (dir. y coord.).
Pirámide,, Madrid : (2003) - (reimp. 2012.)
8436817141

[6 Recomendado] Sistema económico y empresa /

Antonio Serra Ramoneda.
Ariel,, Barcelona : (1986)
8434420112

[7 Recomendado] Teoría de la organización: un enfoque estratégico /


B.J. Hodge ; W.P. Anthony ; L.M. Gales.
Prentice-Hall,, Madrid : (1998)
8483220148

[8 Recomendado] Economía de la empresa: (introducción) /

Eduardo Perez Gorostegui.
Centro de Estudios Ramón Areces,, Madrid : (1994) - ([2a ed.])
8480041056

[9 Recomendado] Teoría general de sistemas: (un enfoque metodológico) /

George J. Klir ; versión española Francisco Jose Valero Lopez ; introducción a la versión española y revisión técnica Eduardo Bueno Campos.
ICE,, Madrid : (1981)
8470851047

PÁGINA 10 / 11	ID. DOCUMENTO Zk4%4bqoR5johZSlgL5eqA\$\$		
FIRMADO POR		FECHA FIRMA	
45700477Y JOSÉ LUIS MUÑOZ MOHAMED		10/01/2018 10:48:17	
		ID. FIRMA	
		MTU1Nzgz	

[10 Recomendado] Marketing: conceptos y estrategias /

Miguel Santesmases Mestre.
Pirámide,, Madrid : (1991)
8436805763

[11 Recomendado] Negocios /

Ricky W. Griffin, Ronald J. Ebert; traducción, Elizabeth Treviño Rosales, Ekaterina Guerrero Ushakova; revisión técnica, Carlos A. Alers Rosado.
Prentice-Hall Hispanoamericana,, México : (2005) - (7ª ed.)
968-880-861-X


[12 Recomendado] Administración /

Stephen P. Robbins, Mary Coulter ; traducción, Laura Fernández Enríquez, Verónica del Carmen Alba Ramírez ; revisión técnica, Enrique Benjamín Franklin Fincowaky ... [et al].
Prentice-Hall,, México [etc.] : (2010) - (10ª ed.)
978-607-442-388-4

[13 Recomendado] Comportamiento organizacional /

Stephen Robbins.
Prentice Hall,, México : (1999)
9701702360

Programa Autenticado por el Administrador
del Edificio de Ciencias Jurídicas
D. José Luis Muñoz Ben Mohamed

PÁGINA 11 / 11	ID. DOCUMENTO Zk4%4bqoR5johZSlgL5eqA\$\$		
FIRMADO POR	FECHA FIRMA	ID. FIRMA	
45700477Y JOSÉ LUIS MUÑOZ MOHAMED	10/01/2018 10:48:17	MTU1Nzkz	